RECIBO A SATISFACCIÓN DE BIENES O SERVICIOS

Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Número 5000793709 **División:01**
Pedido 5200005387
Contrato 4600105967
Secretaría Suministros y Serv

Fecha Documento: 07.04.2026 **Dependencia:** Despacho Secretaría Suministros y Servic
Descripción del pago: FEIN354
Objeto del contrato: Interventoría técnica, ambiental, administrativa, financiera, contable y legal al contrato de Mantenimiento y renovación de obras civiles en los bienes inmuebles propiedad del Distrito

Proveedor

Codigo: 1200059236 **Nit:** 8220048591 **Nombre:** Ingeval S A S

Pos	Material	Descripción	Cantidad	Vr.Total	Cta.Mayor	Fondo	Proy	Pos PD
001	240030	CONSULTORIA PROFESIONAL (REM SER TE	154.060.244	183.331.690,00	5111790101	160070125	240147	010
002	240053	POLIZA REEMBOLSABLE	719.131	719.131,00	5111790101	160070125	240147	020
		TOTAL	**154.779.375**	**184.050.821,00**				

Creado por Isabel Cristina Ortiz Giraldo
Registrado el 07.04.2026 20:26:37

Uso Exclusivo de la Unidad de Contaduría

Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.	Concepto	%Ret.	Base Grav.	Importe Ret.
Retención Fuente Renta				Estampilla U de A			
Retención Fuente IVA				Estampilla Adulto Mayor			
Retención ICA				Estampilla Procultura			
Contribución Especial				Cuenta Contable			
Contador que Califico							

Aunque los bienes o servicios han sido revisados por la interventoría y su calidad parece ser buena, esto no significa que han sido aceptados enforma definitiva.
En caso de obra pública, estos serán objeto de revisión permanente, no solo durante la ejecución de la obra sino en el periodo que cubre la póliza de estabilidad. En caso de ser otro tipo de adquisición de bieneso servicios que posea garantías adicionales, durante el periodo de vigencia del mismo.